



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INFORME EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPENDIDO DEL 26 DE ENERO, AL 22 DE
FEBRERO DEL 2021**



MICHOACÁN



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. INFORMES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4
2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS	5
2.2 ENCUESTAS PUBLICADAS SIN ESTUDIO PRESENTADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.....	14
3. ESTADO QUE GUARDAN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES EN LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.....	16
CONCLUSIONES.....	17



MICHOACÁN



PRESENTACIÓN

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 104, inciso I), señala que corresponde a los Organismos Públicos Locales, verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

Ahora bien, el artículo 251, párrafos 5, 6 y 7, de la Ley en cita, señala que las encuestas y sondeos de opinión regulados por la autoridad electoral son aquellos que traten sobre asuntos electorales que se difundan desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, mismas que podrán ser difundidas en cualquier medio, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los Procesos Electorales Federales y Locales.

Así pues, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144, del Reglamento de Elecciones de la autoridad nacional administrativa, se emite el presente informe, correspondiente al periodo comprendido del veintiséis de enero del dos mil veintiuno, al veintidós de febrero del dos mil veintiuno, el cual da cuenta de las encuestas publicadas en la entidad, derivadas del monitoreo de medios realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, así como de los informes presentados ante el mismo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción XXII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los artículos 104, numeral 1, inciso I), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 144 a 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se presenta el siguiente:



MICHOACÁN



INFORME

QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTISÉIS DE ENERO, AL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

1. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, las respectivas áreas de comunicación social de los Organismos Públicos Locales deberán llevar a cabo desde el inicio del Proceso Electoral hasta tres días posteriores al de la Jornada Electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que sean publicadas, así como las que sean reproducidas por los medios de comunicación.

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a la normativa de referencia, se entregaron cuatro informes semanales, de los que se precisa que se encontraron las siguientes publicaciones:



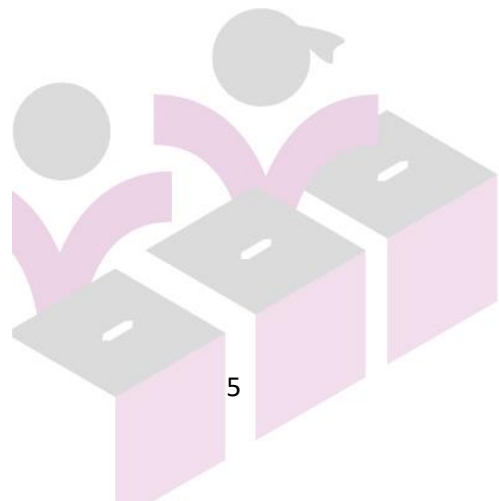
MICHOACÁN



Informe de Publicación de Encuestas del 26 de enero al 22 de febrero 2021			
Empresa	Medio impreso en el que se publicó	Fecha de publicación	Tipo de Encuesta
Massive Caller	ABC de Michoacán	10 de febrero 2021	Preferencias Electorales para las Candidatura a la Gobernatura de Michoacán.
Teorema	ABC de Michoacán	10 de febrero 2021	Preferencias del voto en la contienda por el Ayuntamiento de Morelia.
Marketing e Imagen	El Heraldo	11 de febrero 2021	Preferencias Electorales para Gobernatura.

2. ENCUESTAS PUBLICADAS CON ESTUDIOS RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144, numeral 3, inciso a) e inciso c) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el que se señala la obligación por parte de esta Secretaría de informar el listado y la cantidad de encuestas publicadas durante el período que se reporta, y del mismo modo aquellas que siendo publicadas, no presentaron el estudio correspondiente, se da cuenta a continuación:





MICHOACÁN



MASIVE CALLER


DATOS	Fecha de publicación	25 de enero 2021
	objetivos	Dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo Gobernador en el Estado de Michoacán.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	Whatsapp, Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, cuarto piso, colonia Morelos, Monterrey Nuevo León.
	Teléfono	81 174 752 59/ 844 160 6696
	Correo electrónico	igchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	\$10,000.00



MICHOACÁN



MASIVE CALLER

DATOS	Fecha de publicación	1 de febrero 2021
	Objeto	Dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo Gobernador en el Estado de Michoacán.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	Whatsapp, Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, cuarto piso, colonia Morelos, Monterey Nuevo León.
	Teléfono	igchavira@massivecaller.com
	Correo electrónico	igchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	\$10,000.00



MICHOACÁN



EL DIARIO VISIÓN


DATOS	Fecha de publicación	enero 2021
	objetivos	Preferencias electorales para la candidatura a la Gobernatura de Michoacán por el partido Morena.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	PARAMETRÍA
	Medio de publicación	Página web
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	No aplica
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Lic. Macario Ramos Chávez
	Domicilio	Benjamín Hill, 185, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, CDMX, CP, 06170
	Teléfono	3-33-13-36
	Correo electrónico	-----
	Recursos aplicados monto total (\$)	No aplica



MICHOACÁN



MASIVE CALLER

DATOS	Fecha de publicación	09 febrero 2021
	objetivos	Dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo Gobernador en el Estado de Michoacán.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	Whatsapp, Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, cuarto piso, colonia Morelos, Monterey Nuevo León.
	Teléfono	81 174 752 59/ 844 160 6696
	Correo electrónico	igchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	\$10,000.00



MICHOACÁN




EL DIARIO ABC MICHOACÁN		
DATOS	Fecha de publicación	28 de enero 2021
	objetivos	Dar a conocer la preferencia para la Gubernatura en el Estado de Michoacán.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	Parametría
	Medio de publicación	Página web
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	No aplica
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Pedro Andrade González
	Domicilio	Benjamín Hill, 185, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, CDMX, CP, 06170
	Teléfono	527.22.30/ 527.22.40
	Correo electrónico	abcmichpublicidad@yahoo.com.mx
	Recursos aplicados monto total (\$)	No aplica



MICHOACÁN



LA OPINIÓN PÚBLICA

DATOS	Fecha de publicación	7 de febrero 2021
	objetivos	Dar a conocer las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para Gobernador de Michoacán de junio 2021.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	La opinión publica
	Medio de publicación	Whatsapp, Redes Sociales, tv y diario impreso “El Heraldó”
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	J. Desiderio Morales Pérez
	Domicilio	Calle, Albino Espinoza #134, Col Centro, Monterey Nuevo León
	Teléfono	0181 11338268-69 y 70
	Correo electrónico	-----



MICHOACÁN




MASIVE CALLER

DATOS	Fecha de publicación	15 febrero 2021
	objetivos	Dar a conocer la intención del voto para elegir al próximo Gobernador en el Estado de Michoacán.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	Whatsapp, Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, cuarto piso, colonia Morelos, Monterrey Nuevo León.
	Teléfono	81 174 752 59/ 844 160 6696
	Correo electrónico	igchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	\$10,000.00



MICHOCÁN

**FACTO METRICA**

DATOS	Fecha de publicación	10 de febrero 2021
	objetivos	Conocer el porcentaje de voto por partido político o coalición, Careo entre precandidatos por Partido o coalición.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	Facto Métrica S.A. de C.V.
	Medio de publicación	Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Gerardo Jesús Leal Uribe
	Domicilio	Calle Juan. B Chapa 6625, Campestre Maderos, CP 64970, Monterrey Nuevo León.
	Teléfono	8131 227755
	Correo electrónico	Gerardo.leal@factometrica.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	\$14,000.00



MICHOACÁN



EL DIARIO ABC MICHOACÁN

DATOS	Fecha de publicación	10 de febrero 2021
	objetivos	Conocer sobre las preferencias del voto en la contienda por el Ayuntamiento de Morelia.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	Teorema
	Medio de publicación	Página Web
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	-----
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Pedro Andrade González
	Domicilio	Carretera Patzcuaro No. 1563, Lomas del Valle Norte, C.P. Uruapan Michoacán.
	Teléfono	527.22.30
	Correo electrónico	abcmichpublicidad@yahoo.com.mx
	Recursos aplicados monto total (\$)	No aplica



MICHOACÁN



FOCUS INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN, S.C.

DATOS	Fecha de publicación	febrero 2021
	objetivos	
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	FOCUS INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ESTUDIOS DE OPINIÓN, S.C.
	Medio de publicación	Redes Sociales
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	José Andrés Robles Martínez
	Domicilio	Av. del Misionero, 1231 C, Col San Pedro Mirador, CP 29030, Tuxtla Gutiérrez.
	Teléfono	961 61 30112
	Correo electrónico	Andres_robles@hotmail.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	-----



MICHOACÁN



Ahora bien, de la información que se especifica en el cuadro incerto, **no se advierte que las publicaciones o realización de estas hayan sido ordenadas o pagadas por partido político alguno.**

2.1 ENCUESTAS PUBLICADAS SIN ESTUDIO PRESENTADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Derivado del monitoreo con relación al informe presentado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto del veintiséis de enero al veintidós de febrero del dos mil veintiuno, y considerando los informes presentados ante el Instituto en ese mismo periodo, se desprende que, en un primer momento no se presentó el informe de la siguiente encuesta:

Encuestas publicadas sin presentación de Estudio			
Fecha de publicación	Responsable de la publicación	Medio de publicación	Entregó estudio completo
10 de febrero del 2021	TEOREMA	ABC DE MICHOACÁN	Al segundo requerimiento.

Sin embargo, a la fecha en que se rinde el presente informe, ya se presentó la documentación relativa a la encuesta en cita, por lo cual lo procedente fue emitir el correspondiente acuerdo de recepción, ordenando la publicación del informe en la página institucional del Instituto Electoral de Michoacán, así como enlistarse en los estudios presentados.



MICHOACÁN



CONCLUSIONES

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145, y de más relativos del Reglamento de Elecciones, se emite el presente informe; como resultado del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral, en el periodo comprendido entre el veintiséis de enero al veintidós de febrero del dos mil veintiuno, en medios impresos de comunicación, fueron detectadas tres encuestas, dos por el “*Diario ABC*”, una correspondiente a las preferencias electorales para la Gubernatura en Michoacán, realizada por el la casa encuestadora “*MASSIVE CALLER*”, de la que se recibió el informe correspondiente en el plazo establecido por Ley, y una más sobre las preferencias electorales para el ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por la casa encuestadora “*Teorema*”, de la que se requirió su informe y en el segundo requerimiento se dio cumplimiento al mismo. Se detecto una más por el diario el “*El Heraldo*”, realizada por la empresa encuestadora “*La Opinión Pública*”, sobre candidaturas a la Gubernatura de Michoacán, al respecto, cabe hacer mención que El estudio correspondiente fue remitido en términos de legales establecidos, de características de las tres encuestas publicadas en medios impresos ya aparecen descritos en el informe presentado, así como en la página Institucional de este Órgano electoral.

En el referido lapso, se entregaron nueve informes de encuestas, cuatro originales por la empresa “*Massive Caller*” y una reproducción por el “*Diario ABC de Michoacán*”, una por la empresa “*La Opinión Publica*”, una más por “*Factometrica*”, otra por “*Focus Investigaciones*”, y una última por “*Teorema*”.



MICHOACÁN



El presente informe, en términos de lo dispuesto en los numerales 145 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se remitirá a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este órgano electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto de SIVOPLE, con copia a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el Estado de Michoacán, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN